

## **Las bases de la presente subasta son las siguientes:**

Las personas ofertantes deberán entregar su propuesta por escrito al área de Cumplimiento, a nombre de Julio César Malváez Hernández, ubicado en Hipódromo de Las Américas, piso -2.

El importe ofrecido debe de ir con número y con letra, en sobre cerrado el cual no permita ver el precio propuesto, deberá llevar el nombre completo de quien oferta y el área a la que pertenece en la pestaña de cerradura, sellándolo con cinta adhesiva transparente para protegerlo. Quien no pueda entregar directamente su propuesta, se deberá coordinar con mensajería interna, para que su oferta llegue en tiempo y forma.

- Las propuestas serán recibidas, miércoles 4 y jueves 5 de junio del presente, en un horario de 10:00 a 14:00 h y de 16:00 a 18:00 h.

Las propuestas presentadas serán declinadas si:

- Presentan tachaduras o muestras de haber sido alteradas.
  - La cantidad ofertada puede ser vista a través del sobre.
  - Que no sean presentadas bajo los lineamientos del presente comunicado
- Se formará un Comité con la participación de las áreas de Cumplimiento, Contraloría Activo Fijo, Contralor de OCESA y Servicios Generales, quienes abrirán los sobres de las propuestas el lunes 9 de junio de 2025 a las 11:00 h en el Hipódromo de Las Américas, Sala Madonna.
- La persona ganadora será quien haya presentado la mejor oferta. El martes 10 de junio del 2025 el área de Activo Fijo le informara por escrito, indicando el banco y el número de cuenta para que se efectúe el depósito del importe subastado.

- La unidad deberá ser totalmente pagada el 12 de junio del 2025, debiendo presentar a Contraloría Activo Fijo, el original de la ficha de depósito o transferencia con la que se realizó el pago correspondiente, así como los datos de facturación del auto. Contraloría Activo Fijo será quien verificará con el área de Tesorería que el importe esté en la cuenta indicada.
- Si por alguna causa la postura ganadora del vehículo decide no adquirir o no pagar la unidad a más tardar el día 12 de junio, se le asignará a la siguiente mejor postura de la subasta presentada, informándole por escrito el día 13 de junio y en este caso el plazo máximo de pago será el día 16 de junio del 2025.
- La entrega del vehículo la realizará el área de Contraloría Activo Fijo, siendo responsabilidad de la persona ganadora el destino final que le dé.
- La unidad será entregada el día hábil posterior a la fecha que se confirme el depósito en la cuenta indicada.
- La documentación original del vehículo y la factura original de la venta del mismo (la factura saldrá a nombre de la persona que haya ganado la subasta). Se entregará por el área de Contraloría Activo Fijo cinco días después de haber confirmado el depósito y se deberá de firmar la carta responsiva correspondiente tanto por el vendedor como por la persona compradora.
- La persona compradora se compromete a realizar el cambio de propietario en un plazo máximo de 30 días posteriores a la fecha de recepción de los documentos de la unidad, entregando al área de Activo Fijo, una copia de la documentación que conste dicho cambio.